

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 5862** *Resolución de 22 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Sedella (Málaga), que deja sin efecto la de 11 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 11 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, realizada por el Ayuntamiento de Sedella (Málaga), y al no corresponder con el Ayuntamiento convocante, se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 21 de marzo de 2024.

Sedella, 22 de marzo de 2024.–El Alcalde, Francisco Abolafio Rodríguez.